



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20206000193401  
Fecha: 26/05/2020 02:10:42 p.m.

Bogotá D.C.,

Doctora  
**HILDA GUTIERREZ**  
Directora  
Dirección Para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal  
Ministerio del Interior  
Calle 12 B No. 8-46  
Bogotá D. C.

REF.: Remisión consulta sobre renuncia y reemplazo de concejal que ocupa la curul por haber sido segundo como candidato a la alcaldía. **RAD.: 20209000192952 del 19-05-2020.**

Respetada doctora:

Por ser la consulta de la referencia de competencia del Ministerio del Interior, de conformidad con las atribuciones que le confiere el numeral 6 del artículo 2º del Decreto-Ley 2893 de 2011, de atender los asuntos políticos y el ejercicio de los derechos en esta materia, así como promover la convivencia y la participación ciudadana en la vida y organización social y política de la Nación, y específicamente de la Dirección Para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal, la cual según el numeral 7 del artículo 12 ibidem, le corresponde velar por la salvaguarda de los derechos y deberes de los partidos y el cumplimiento de las garantías para el normal desarrollo de los procesos electorales, y de propender por la modernización de las instituciones y procedimientos electorales, se le remite para su correspondiente trámite.

De esta remisión se le ha informado al peticionario, señor SAID HAZBUN PORRAS.

Cordialmente,

**ARMANDO LÓPEZ CORTES**  
Director Jurídico

Anexos: Oficio No. 20209000192952 del 19 de mayo de 2020, en un folio.

Elaboró: Pedro P. Hernández Vergara  
Revisó: Jose F. Ceballos Arroyave  
Aprobó: Armando López Cortes

11602.8.4